



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



Lima, 08 Nov. 2021

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0319-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana.**

Asunto : Orientaciones para la atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la educación básica "Somos Promo".

Referencia : **Oficio multiple N° 00026-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual, la Dirección de Educación Secundaria, informa que el Ministerio de Educación viene implementando la estrategia "Somos Promo". El objetivo es impulsar la conclusión de las y los estudiantes de 5to grado de Secundaria de Educación Básica Regular y de 4to grado del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa y asegurar el acompañamiento socioemocional como el desarrollo del proyecto de vida para el tránsito oportuno a la educación superior o desarrollo de competencias de empleabilidad.

En tal sentido se le solicita hacer la difusión de los alcances de dicha estrategia en las Instituciones Educativas de su jurisdicción, considerando los documentos adjuntos al Oficio de la referencia y garantizar la participación de los estudiantes de las bondades de "Somos Promo".

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MCRMSP/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
DRIB/EE
Exp.26463-2021

Código : 031121324
Clave : 23D1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





Lima, 03 de noviembre de 2021

INFORME N.º 631 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

- A : **MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES.**
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de Gestión Pedagógica de la OGPEBTP
- Asunto : ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA PROMOCIÓN QUE CULMINA LA EDUCACIÓN BÁSICA "SOMOS PROMO".
- Referencia : a) **OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES**
b) Expediente MPTV2021-EXT-0026463

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento la respuesta a la petición del expediente MPTV2021-EXT-0026463 el mismo que se realiza según el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 **OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES**, de fecha 16 de setiembre de 2021

II. ANÁLISIS

- 2.1 Mediante oficio múltiple **OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES**, la Dirección de Educación Secundaria, informa que el Ministerio de Educación viene implementando la estrategia de atención a los y las estudiantes de la promoción que culminan la Educación Básica "Somos Promo". El objetivo es impulsar la conclusión de los estudiantes de 5to grado de Secundaria de Educación Básica Regular y de 4to grado del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa, así como asegurar el acompañamiento socioemocional y el desarrollo del proyecto de vida para el tránsito oportuno a la educación superior o desarrollo de competencias de empleabilidad.
- 2.2 El mismo oficio 026 - 2021 contempla en los documentos adjuntos:

- 2.2.1 Las **Orientaciones para la atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la Educación Básica "Somos Promo"** para especialistas de DRE/GRE y UGEL, así como directores de instituciones educativas.

- 2.2.2 La **infografía para estudiantes la cual detalla el proceso de acceso a la sección Educación Superior de la Plataforma Aprendo en Casa**, que les permitirá acceder a información relacionada con orientación vocacional y enlaces externos con información sobre los perfiles de las carreras profesionales, información de becas del Pronabec; además, también se ofrece información sobre cómo obtener las constancias de logros de aprendizaje (CLA) y certificados de estudios.

Otro de los beneficios de la nueva **sección Educación Superior de la Plataforma Aprendo en Casa**, son los contenidos pedagógicos ubicados en la opción "Preparación para ingresar", aquí se presentan 60 guías pedagógicas que contienen situaciones, retos y ejercicios, similares a los exámenes de admisión; con la finalidad de que los futuros egresados

Código : 031121278
Clave : 8E77





egresadas de básica continúen fortaleciendo sus competencias y desempeños, con miras al tránsito a la educación superior. Además, se ofrecen programas televisivos que contienen las temáticas de Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, y Ciencia y Tecnología.

- 2.3 Es importante mencionar, que la estrategia "Somos Promo" brinda herramientas que no restringe que la región, en el marco de sus competencias, pueda desarrollar otras acciones las cuales contribuyan al desarrollo del currículo y el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior.

Asimismo, podrán vincular las plataformas señaladas de manera libre a sus plataformas y dar a conocer la estrategia entre su comunidad educativa en beneficio de las y los estudiantes.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Considerando que el objetivo de la estrategia "Somos Promo", es impulsar la conclusión satisfactoria de los estudiantes de 5to grado de Secundaria de EBR. y de 4to grado del ciclo avanzado de EBA, así como asegurar el acompañamiento socioemocional y el desarrollo del proyecto de vida para el tránsito oportuno a la educación superior o desarrollo de competencias de empleabilidad; es necesario difundir en las IIEE de Lima Metropolitana los alcances de la mencionada estrategia (referencia b):

3.1.1 Orientaciones para la atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la Educación Básica "Somos Promo".

3.1.2 La infografía que detalla el proceso de acceso a la sección Educación Superior de la Plataforma Aprendo en Casa

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir mediante memorándum múltiple a los directores(as) de las UGEL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana, los alcances de la estrategia "Somos Promo": Orientaciones para la atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la Educación Básica "Somos Promo" y la infografía que detalla el proceso de acceso a la sección Educación Superior de la Plataforma Aprendo en Casa.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Domingo Robert ISLA BERROSPI
Especialista de Educación

Lima, 03 de noviembre de 2021.

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a Dirección, para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

Richard Humberto RUBIO GUERRERO
Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D.OGPEBTP
DRIB/EE
Exp. 26463-2021

Código : 031121278
Clave : 8E77

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.sionfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



EXPEDIENTE N° MPTV2021-EXT-0026463

DIA	MES	AÑO
17	SEPTIEMBRE	2021

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	17/09/2021		MESA DE PARTES VIRTUAL - JHONATAN ALEXANDER VEGA PEDROZA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 16 de septiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señor/a

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA DRE LIMA METROPOLITANA
Metropolitana.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA PROMOCIÓN QUE CULMINA LA EDUCACIÓN BÁSICA "SOMOS PROMO".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla/o cordialmente y en relación al asunto de la referencia, informarle que el Ministerio de Educación viene implementando la estrategia de atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la Educación Básica "Somos Promo". El objetivo de esta estrategia es impulsar la conclusión de los estudiantes de 5to grado de Secundaria de Educación Básica Regular y de 4to grado del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa; así como, asegurar el acompañamiento socioemocional y el desarrollo del proyecto de vida para el tránsito oportuno a la educación superior o desarrollo de competencias de empleabilidad.

Por lo expuesto, remitimos:

- Las **Orientaciones para la atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la Educación Básica "Somos Promo"** para especialistas de DRE/GRE y UGEL, así como directores de instituciones educativas.
- La **infografía para estudiantes la cual detalla el proceso de acceso a la sección Educación Superior de la Plataforma Aprendo en Casa**, que les permitirá acceder a información relacionada con orientación vocacional y enlaces externos con información sobre los perfiles de las carreras profesionales, información de becas del Pronabec; además, también se ofrece información sobre cómo obtener las constancias de logros de aprendizaje (CLA) y certificados de estudios.

Otro de los beneficios de la nueva **sección Educación Superior de la Plataforma Aprendo en Casa** son los contenidos pedagógicos ubicados en la opción "Preparación para ingresar", aquí se presentan 60 guías pedagógicas que contienen situaciones, retos y ejercicios, similares a los exámenes de admisión; con la finalidad de que los futuros egresados o egresadas de básica continúen fortaleciendo sus competencias y desempeños, con miras al tránsito a la educación superior. Además, se ofrecen programas televisivos que contienen las temáticas de Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, y Ciencia y Tecnología.

Es importante mencionar, que la estrategia Somos Promo brinda herramientas que no restringe que la región, en el marco de sus competencias, pueda desarrollar otras acciones las cuales contribuyan al desarrollo del currículo y el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior.

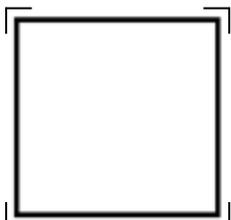
EXPEDIENTE: DES2021-INT-0136148

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4435F1**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Asimismo, podrán vincular las plataformas señaladas de manera libre a sus plataformas y dar a conocer la estrategia entre su comunidad educativa en beneficio de las y los estudiantes.

Agradeceremos pongan a disposición las citadas orientaciones a los especialistas de DRE/GRE de tutoría y orientación educativa las citadas orientaciones; así como, remitir los datos del referido especialista a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNbaXtUHTM3oU-2_M9v3mfgljf07jwHgi8FMsk7VIKA-ki6w/viewform?usp=sf_link, hasta el 27 de setiembre 2021.

Finalmente los invitamos a participar y compartir con toda la comunidad educativa **el Lanzamiento de la Estrategia de atención a estudiantes que culminan la Educación Básica “Somos Promo”**, el cual será transmitido el 5 de octubre del 2021 por Facebook MINEDU de 4:30 a 6:00 pm.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,

Rosemary Fátima
Montoya Gutiérrez



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad

MARIBEL AGUILAR HUACO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

EXPEDIENTE: DES2021-INT-0136148

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4435F1**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

Acceso a la sección web "Educación Superior" en el marco de la estrategia para estudiantes que culminan la educación básica "Somos Promo"

La estrategia tiene como objetivo **impulsar la conclusión oportuna** de las y los estudiantes de **5.º de Secundaria EBR** y el **4.º grado del ciclo avanzado de EBA**, promoviendo el **logro exitoso de los aprendizajes** clave que les permitan desarrollar sus proyectos de vida, **promoviendo el tránsito hacia la educación superior y/o desarrollo de competencias para la empleabilidad.**

Podrás acceder mediante la plataforma del portal web Aprendo en Casa.

<https://aprendoencasa.pe/>

Si ya estás registrado, en la página de inicio de tu sesión señala la opción menú e indica "Educación Superior"



En caso no estás registrado, sigue los siguientes pasos:

Paso

1

Señala la pestaña de **Regístrate**

<https://aprendoencasa.pe/#/registro>



Paso

2

Señala la opción **Educación Superior**, y regístrate de acuerdo a los pasos que te indicará la plataforma.



En la sección "Educación Superior" se ofrecen recursos de **orientación vocacional** con información para que los estudiantes de la promoción puedan desarrollar test vocacionales, y enlaces externos con información sobre los perfiles de las carreras a las que podrían estudiar; además, de información de becas del Pronabec.

También se ofrece información sobre cómo obtener las constancias de logros de aprendizaje (CLA) y certificaciones de estudios. Por otra parte, se encuentran guías de trabajo y programas de TV dedicados sobre orientación vocacional.

Otro de los beneficios de esta nueva sección web son los contenidos pedagógicos ubicados en la opción "**Preparación para ingresar**", aquí se presentan 60 guías pedagógicas que contienen situaciones, retos y ejercicios, similares a los exámenes de admisión; con la finalidad de que los futuros egresados o egresadas de básica continúen fortaleciendo sus competencias y desempeños, con miras al tránsito a la educación superior. Además, se ofrecen programas televisivos que contienen las temáticas de Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, y Ciencia y Tecnología.



Orientaciones para la atención a las y los estudiantes de la promoción que culmina la educación básica

Somos Promo



PERÚ

Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2021



I. Marco general de la atención a los y las estudiantes de la promoción que culmina la educación básica “Somos Promo”

1.1. Presentación	03
1.2. La problemática: factores asociados y consecuencias	04
1.3. Público objetivo	06

II. Atención de estudiantes de la promoción que culmina la educación básica

2.1. Objetivo general y específicos	07
2.2. Acciones estratégicas	08
2.2.1. Línea de atención 1: Conclusión oportuna de la educación básica	09
Actividad A : Desarrollo de competencias desde Aprendo en casa	09
Actividad B : Énfasis en acompañamiento socioafectivo	11
2.2.2. Línea de atención 2: Tránsito oportuno a la educación superior o desarrollo de competencias para la empleabilidad	13
Actividad C : Programa de orientación vocacional	13
• Ponte en carrera	14
• Servicio de orientación vocacional e información ocupacional	14
Actividad D : Desarrollo de competencias de empleabilidad	17
Actividad E : Alianzas para becas y créditos educativos	18
2.2.3. Línea de atención 3: Soporte	19
Actividad F : Ciclo de ATPAT	19
Actividad G : Uso de la plataforma como recurso	22

I. Marco general de la atención a las y los estudiantes de la promoción que culmina la educación básica “somos promo”

1.1 Presentación

Debido al estado de emergencia nacional declarado a consecuencia del COVID-19 en el 2020, desde el Ministerio de Educación (en adelante, Minedu), se ha dispuesto una serie de acciones para garantizar la continuidad del servicio educativo. Una de las medidas implementadas ha sido la prestación del referido servicio desde la modalidad a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular - EBR y Educación Básica Alternativa - EBA, a nivel nacional, a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril del 2020.

Esta estrategia surge como respuesta a la coyuntura ante la necesidad de garantizar el funcionamiento del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Sin embargo, ante la prolongación de la pandemia y la imposibilidad de retornar, en el corto plazo, a la presencialidad en las instituciones educativas del país, se convierte en la estrategia principal para asegurar a los estudiantes peruanos la continuidad en el desarrollo de sus aprendizajes.

De acuerdo con la RVM 211-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para aprendo en casa, aprendo en escuela y aprendo en comunidad”, la estrategia ha demandado al sistema educativo el rediseño de las formas de abordar, desarrollar y evaluar las experiencias de aprendizaje a través de diversos canales (radio, TV, tabletas, web); y a los docentes, un replanteamiento en el desempeño de su práctica en un contexto de educación a distancia o semipresencial. A esto se suma, además, el esfuerzo de las regiones, localidades y ámbitos comunitarios que, tomando como referencia los recursos propuestos, han ampliado, redimensionado y enriquecido la estrategia, adecuándose a las necesidades, demandas y realidades de los territorios.

El cierre del espacio educativo físico -infraestructura educativa- afecta a las y los estudiantes y, particularmente, a aquellos que están al término de la escolaridad, y trae consigo consecuencias desde la no continuidad de los aprendizajes hasta el incremento en la interrupción de los estudios. Por ello, el año pasado, el Minedu convocó a la “Movilización nacional por la continuidad educativa y el retorno al sistema escolar”, que luego se convirtió en la “Estrategia nacional para la reinserción y continuidad educativa” en el 2021, en el marco de la RM 245-2021-MINEDU.





En este marco, se presenta el documento “Orientación para la atención a las y los estudiantes de la promoción que culmina la Educación Básica - Somos Promo” en el cual se propone un conjunto de acciones estratégicas que generan condiciones para la atención pertinente a estudiantes que culminan la Educación Básica, enfatizando el desarrollo de competencias (priorizadas en el marco de la RVM 093-2020) que les permitirán transitar a la educación superior, desarrollo de competencias para la empleabilidad y proyecto de vida; por lo que, esta orientación contribuye a la labor que los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación en adelante DRE, Gerencias Regionales de Educación en adelante GRE y Unidades de Gestión Educativa Locales en adelante UGEL vienen realizando para enfrentar la problemática.

1.2 La problemática: factores asociados y consecuencias

A partir de las orientaciones de “Intervenciones para prevenir la interrupción de los estudios según factores de riesgo” del Minedu y en base a un análisis situacional de la región reportado por los estudios: La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19” (CEPAL - UNESCO, 2020), Acompañar adolescentes en medio de una pandemia (UNICEF, 2020) y Ser Adolescente en el Perú (Unicef, 2019), así como el recojo de información hecho con líderes adolescentes que participan de la Red Nacional de Participación PARES, en mesas de consulta durante el segundo semestre del 2020, se han identificado problemáticas que generan la necesidad de una atención diferenciada dirigida al grupo de estudiantes que culminan la educación Básica:

- **Precaria situación económica.** La precaria situación económica, agudizada en el contexto del COVID-19, afecta directamente a las y los estudiantes, especialmente a las y los adolescentes, pues las y los conduce a que se involucren, en mayor medida, en las actividades laborales que les permitan generar ingresos económicos; inclusive si estas limitan sus aspiraciones y expectativas educativas.
- **Limitada expectativa sobre la educación.** Se identifica en las y los estudiantes y en sus familiares la creencia de que el o la estudiante carece de recursos individuales (cognitivos, motivacionales, socioemocionales) o socioeconómicos (apoyo familiar, recursos económicos, acceso a becas) para seguir sus estudios. Esto impacta en su autoconcepto y autoeficacia escolar, y genera un sentimiento de desesperanza aprendida. Así se configuran limitadas expectativas sobre la continuidad educativa y optan por interrumpir sus estudios. En el estudio, Ser Adolescente en el Perú (Unicef, 2019), también se señala que lo que más angustia o temen los adolescentes es no poder concretar un proyecto de ocupación futura, entendiendo esto -en muchos casos- como asistir a la universidad, razón por la cual la importancia de que se trabaje en el proyecto de vida, a fin de atender las realidades, recursos y potencialidades de los adolescentes, principalmente de aquellos que están por acabar la educación básica.



- **Escaso apoyo familiar en el proceso educativo.** El apoyo familiar en el proceso educativo es fundamental para generar condiciones y brindar el soporte que las y los estudiantes necesitan para lograr las competencias que les permitirán afrontar los retos y demandas de la sociedad actual. Por ello, es importante asegurar el involucramiento o la participación de la familia en las actividades académicas de sus hijas e hijos; así también, el vínculo afectivo entre las madres, los padres o cuidadores y la o el estudiante, fomentando una comunicación regular y soporte emocional oportuno. Cuando no existe un apoyo familiar adecuado al proceso educativo, puede suceder que las y los estudiantes valoren menos su propia educación, que carezcan del apoyo que necesitan para enfrentar los desafíos o que no puedan pedir ayuda a su familia cuando surge un problema en la escuela.

- **Violencia escolar o intrafamiliar.** La violencia genera sufrimiento emocional y dificultades en el desarrollo del adolescente; inclusive como testigo puede provocar limitaciones sociales, emocionales y cognitivas, así como generar comportamientos que causen enfermedades, lesiones y problemas de sociabilidad.

- **Las dificultades en la transición de la educación básica hacia la educación superior y técnico-productiva** que, según lo señalado en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), se evidencia por los insuficientes recursos económicos, los limitados logros de aprendizaje de los estudiantes en la educación básica y la falta de información sobre la oferta disponible que disminuyen las posibilidades de la población para acceder a la educación superior y técnico-productiva. A ello se suma la concentración territorial de la matrícula, siendo Lima la ciudad con la mayor oferta educativa.

En relación a los limitados logros de aprendizajes de las y los estudiantes de la educación básica; se pueden verificar en los resultados de la última evaluación Censal de Estudiantes 2019 del nivel de educación secundaria donde más del 80 % de estudiantes del 2.º grado de secundaria no alcanzaron los niveles de logros de aprendizaje esperados en matemática y en comprensión lectora. Asimismo, las y los estudiantes que egresan de la educación básica requieren de mayor información pertinente y confiable que les permita tomar decisiones oportunas al momento de elegir una alternativa de formación en la educación superior y técnico-productiva. En esta línea, la falta de información conduciría a algunas/os estudiantes y familias a tomar elecciones que podrían estar basadas en información inexacta o insuficiente, afectando negativamente a su trayectoria educativa. Por ello, el contexto actual de emergencia nacional exige un despliegue de estrategias para la atención de estas necesidades.

- **El distanciamiento social.** Desde la declaración del estado de emergencia sanitaria, el distanciamiento social supone una gran amenaza para el mundo relacional adolescente con sus pares. En ese sentido, es necesario que -ante un escenario a distancia- se continúe fortaleciendo las relaciones positivas que ofrecen soporte y promueven resultados positivos en lo académico, comportamental y psicológico; mientras que, al mismo tiempo, las y los protegen de posibles resultados negativos relacionados con el abuso de sustancias.



1.3 Público objetivo

Se estima una población aproximada de 416651 estudiantes¹ que culminan la educación básica. Con relación a los 377587 de quinto grado de educación secundaria de la Educación Básica Regular, el 77.6% corresponde al área urbana y el 22.3% al área rural. Sobre los 39064 estudiantes de 4° ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa el 96.4% corresponde al área urbana y el 3.6%. Esta población realiza un uso diferenciado de los medios disponibles de aprendizaje en casa que se evidencian de la siguiente manera².

Ámbito/medio	TV	Web/tableta	Radio
Urbano	11.2	90.7	2.5
Rural	9.5	80.3	8.4

De esta población de estudiantes que culminan la educación básica, el 20.8% de los estudiantes transitan a la educación superior y el 79.2% siguen trayectorias mixtas³.

Asimismo, cabe resaltar que, según fuentes de SIAGIE, son 9301 estudiantes de Educación Básica, que interrumpieron sus estudios entre el 2019 y 2020 (SIAGIE), 25498 estudiantes sin comunicación con institución educativa y 8445 estudiantes en riesgo de deserción, conforme a datos de Alerta Escuela.



¹ Resultados de Censo Educativo 2020

² Semáforo escuela remoto a julio de 2021.

³ Escala 2020

II. Atención de estudiantes de la promoción que culmina la educación básica

2.1. Objetivos general y específicos

Impulsar la conclusión oportuna de las y los estudiantes de 5.º de Secundaria EBR y el 4.º grado del ciclo avanzado de EBA, promoviendo el logro exitoso de los aprendizajes clave que les permitan desarrollar sus proyectos de vida, fomentando el tránsito hacia la educación superior y/o desarrollo de competencias para la empleabilidad. Para ello se plantean dos objetivos específicos que permitirán alcanzar el objetivo propuesto:

- **Objetivo específico 1: Promover que las y los estudiantes de 5.º grado de educación secundaria y el 4.º ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa concluyan de manera oportuna la educación básica**

Promover que los más de 400 000 estudiantes matriculados, con énfasis en los estudiantes identificados en riesgo de interrupción de sus estudios, culminen oportunamente la educación básica a través del desarrollo de competencias priorizadas y certificables con acompañamiento de la o el docente, y acciones para la disminución de los riesgos de interrupción de los estudios en este contexto de crisis, que permitan la conclusión oportuna de las y los estudiantes.

- **Objetivo específico 2: Promover el tránsito oportuno a la educación superior y/o desarrollo de competencias para la empleabilidad**

Generar alianzas y oportunidades para promover el tránsito oportuno y una trayectoria articulada entre la educación básica y la educación superior (universitaria, técnica, tecnológica) con el fin de que se optimice la tasa de tránsito a la educación superior de los estudiantes que culminan la educación básica, y fortalecer las habilidades socioemocionales y técnicas a través de cursos virtuales certificables en los estudiantes que están por culminar la educación básica.

El desarrollo de los objetivos generales y específicos involucra que los actores de las distintas instancias de gestión se involucren en el proceso, desarrollando diferentes acciones que serán descritas en el presente documento.



2.2. Acciones estratégicas

Las acciones de esta propuesta buscan fortalecer los esfuerzos desplegados en territorio con el fin de promover que los más de 400 000 estudiantes matriculados, con énfasis en los estudiantes identificados en riesgo de interrupción de sus estudios, culminen oportunamente la educación básica a través del desarrollo de competencias priorizadas y certificables, con acompañamiento del docente y acciones para la disminución de los riesgos de desvinculación escolar en este contexto de crisis, que permitan la conclusión oportuna de las y los estudiantes.

Así mismo, proponen generar, alianzas y oportunidades para el tránsito oportuno y una trayectoria articulada entre la educación básica y la educación superior con el fin que se fortalezca la tasa de tránsito a la educación superior de los estudiantes que culminan la Educación Básica y fortalecer las habilidades socioemocionales y técnicas a través de cursos virtuales certificables en los estudiantes que están por culminar la educación básica.

La atención a las y los estudiantes que culminan la educación básica se implementa bajo tres acciones estratégicas, las cuales se detallan a continuación:

Acción estratégica 1: Conclusión oportuna de la educación básica	Acción estratégica 2: Tránsito oportuno a la educación superior desarrollo de competencias para la empleabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1.1. Desarrollo de competencias desde la implementación del CNEB • Actividad 1.2. Énfasis en acompañamiento socioafectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2.1. Programa de orientación vocacional • Actividad 2.2. Desarrollo de competencias de empleabilidad • Actividad 2.3. Becas y créditos educativo
Acción estratégica 3: Soporte	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3.1. Uso de la plataforma de acceso como recurso • Actividad 3.2. Ciclo de ATPAT 	





2.2.1. Línea de atención 1: conclusión oportuna de la educación básica

Promover la conclusión oportuna de los y las estudiantes 5.º de secundaria de EBR y el 4.º grado del ciclo avanzado de EBA, así como el acompañamiento socioafectivo y el desarrollo del proyecto de vida.

Para el desarrollo de esta línea de atención, en corresponsabilidad con las instancias de gestión educativa descentralizada (DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas), en el marco de sus competencias, las y los docentes que atienden a la promoción, deberán orientar, hacer seguimiento y retroalimentar de manera oportuna y efectiva los avances y progresos de sus estudiantes. Asimismo, fortalecer esta retroalimentación en el trabajo con las familias de sus estudiantes a fin de que puedan tomar conocimiento del avance de los mismos.



Actividad A: Desarrollo de competencias desde la implementación del CNEB

En este punto, tomamos como referencia el ecosistema del aprendizaje propuesto en los “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad” (RVM N° 211-2021-MINEDU).

El núcleo de las acciones es la o el estudiante y el desarrollo de sus aprendizajes esperados en el perfil de egreso. Para ello, los actores educativos contribuyen de manera activa desde el rol que les corresponde, adecuando sus acciones en función de las necesidades del estudiante y condiciones del contexto para garantizar los distintos elementos y recursos que forman parte del ecosistema. Así, en determinados escenarios, si algunos de estos actores no pueden cumplir su función, articulan acciones o se activan otros actores en el territorio que permitan dar continuidad al servicio educativo.

De acuerdo con este documento, los aprendizajes (aprendizajes del CNEB y aprendizajes comunitarios) surgen si existen espacios, recursos, prácticas y actores que lo fomentan, estimulan y direccionan. Son valiosos y componen parte constituyente del derecho y la formación integral de cada persona, aunque difieren según el espacio, recursos, prácticas y actores.

Pensando entonces en las y los estudiantes que culminan sus estudios y que forman parte de la “promoción”, se busca consolidar aprendizajes que aseguren el desarrollo de sus proyectos de vida, los logros de aprendizaje esperados, el establecimiento de metas y el tránsito oportuno y exitoso a la educación superior o el desarrollo de competencias para la empleabilidad.

Con el fin de brindar estas oportunidades y con miras a la consolidación de los aprendizajes, se ha determinado una atención específica a este grupo de estudiantes por lo distintos medios de Aprendo en casa (AEC):



WEB/ TABLETA



Las experiencias de aprendizaje contienen un conjunto de actividades y recursos articulados que responden a la situación y reto presentados, las cuales buscan desarrollar en las y los estudiantes que culminan la educación básica, el desarrollo de sus competencias relacionadas a las áreas: Integradas (comunicación, matemática, ciencias sociales, desarrollo personal, ciudadanía y cívica, ciencia y tecnología), específicas (educación para el trabajo, educación religiosa, inglés) y la estrategia de lectura “Leemos juntos”.

En la tableta y la web de AEC para la y el estudiante de la promoción, según el escenario y contexto en el que se encuentre, se han producido y organizado contenidos pedagógicos específicos.

En el caso de los estudiantes de 5.º de secundaria, tanto en la tableta como en la web se visualiza el contenido para todas/os las/os estudiantes de las IIEE, según las características del ámbito urbano, rural con características propias para los modelos de servicio educativo, EIB amazónico y EIB andino. Además encontrará otros recursos para seguir aprendiendo, así como orientaciones para las familias, estos contenidos podrán ser encontrados en la web <https://aprendoencasa.pe/#/>

Las actividades y recursos permitirán el desarrollo de competencias de las y los estudiantes de la promoción a través de actividades semanales articuladas y estructuradas a partir de situaciones significativas.



RADIO⁴

Las actividades de aprendizaje se transmiten diariamente a través de las ondas de Radio Nacional y otras emisoras locales y de regiones. El horario de transmisión tiene una duración de 25 minutos.

Los programas radiales que se transmiten para quinto de secundaria son: comunicación, matemática, ciencia y tecnología, ciencias sociales, DPCC, entre otros.

Los programas radiales tienen tres partes: Introducción de las sesiones de aprendizaje, el desarrollo de la sesión y el cierre que contiene orientaciones para las y los estudiantes, madres, padres y docentes.

Estos programas se emiten de manera semanal en el cronograma de horario semanal compartido por OGC.

Los programas radiales se pueden encontrar en la plataforma de Aprendo en casa, en el botón de los Modelos de Servicio Educativo para ámbito rural.

<https://aprendoencasa.pe/#/>

A partir de esta propuesta, pueden formular preguntas para las y los estudiantes y serán resueltas con el apoyo y seguimiento de los docentes, docentes tutores, madres y padres de familia o acompañantes del aprendizaje.



TELEVISIÓN⁵

Los programas de televisión de AEC se transmiten diariamente que es transmitida vía Tv Perú, canal 7.

Para los estudiantes de 5.º grado de secundaria, diariamente, se emiten dos programas específicos, cuya duración tiene entre 24 a 27 minutos cada uno. La emisión de estos programas se realiza de lunes a viernes de 2:00 pm a 3:00 pm.

⁴ No aplica para EBA.

⁵ Ídem.



Para ello, es importante que las instancias de gestión descentralizadas, en el marco de sus competencias, promuevan el uso del portafolio como una herramienta para el seguimiento, autoevaluación y reflexión del propio proceso educativo del estudiante, en el cual organizarán las evidencias de sus avances y progresos. Además, desde estas instancias se deben fortalecer estrategias para favorecer que los docentes puedan comunicarse con sus estudiantes, ya sea de forma directa o con mediadores que les permitan recoger las evidencias y enviar mensajes.

De esta manera, los docentes podrán brindar retroalimentación y oportunidades de aprendizaje pertinentes para que estas/os estudiantes puedan consolidar aprendizajes importantes para su tránsito a la educación superior o el desarrollo de competencias para la empleabilidad, y proyecto de vida.



Actividad B: Énfasis en acompañamiento socioafectivo

Es importante que las y los estudiantes de la promoción cuenten con un acompañamiento socioafectivo y cognitivo de manera permanente, este acompañamiento se sustenta en un vínculo afectivo y respeto a sus características emocionales, intelectuales, culturales entre otros, que brinde soporte según sus necesidades identificadas por los docentes.

Este acompañamiento se realizará de forma integral, para lo cual todas las docentes y todos los docentes a cargo de la sección o secciones de la promoción se organizan en reuniones de trabajo colegiado para realizar un análisis de las características de las y los estudiantes, sus necesidades, intereses y expectativas, organizando la información de acuerdo a las dimensiones de la tutoría ("Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica" (RVM N° 212-2020-MINEDU):



Dimensión personal:

La o el estudiante se conoce a sí misma/o, autorregula sus emociones y toma decisiones responsables, lo que contribuye a la construcción de su identidad, a formar un estilo de vida saludable, al desarrollo de su proyecto de vida y a su desenvolvimiento autónomo.



Dimensión social:

La o el estudiante emplea sus recursos personales para una apropiada interacción social con las personas de diferentes entornos, contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural y realiza acciones que promueven el bien común.



Dimensión de los aprendizajes:

La o el estudiante es consciente de su proceso de aprendizaje, organiza sus acciones para alcanzar sus metas y mejorar su desempeño, lo que contribuye a que gradualmente asuma la gestión de su propio aprendizaje.



Con el fin de promover la continuidad educativa de las y los estudiantes que están por finalizar su educación básica, se desarrolla el acompañamiento desde la tutoría y orientación educativa, con énfasis en las o los estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios.

En esta línea, se promueve el desarrollo de las estrategias de tutoría y orientación educativa: orientación educativa permanente, tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil y el trabajo con la familia y comunidad. Asimismo, se prioriza la atención según el nivel de riesgo de cada estudiante a través de la información que brinda Alerta Escuela y el diagnóstico de necesidades. Pueden profundizar desde las orientaciones “Alerta Escuela: Orientaciones para promover la continuidad educativa”.⁶

Por otro lado, en la estrategia Aprendo en casa existe un espacio exclusivo para la tutoría, en el cual se difunden recursos especiales para las y los estudiantes de la promoción, a través de sus tres medios: web/tableta, radio, TV; que las y los tutores pueden desarrollar en el horario de tutoría adecuándose a las características de sus estudiantes. Estas actividades abordan temas de interés para las y los estudiantes que culminan la educación básica:

Nº	Mes	Título de la experiencia
1	Abri	Reflexionamos sobre nuestro compromiso personal y colectivo de convivencia democrática e intercultural y reconocimiento de nuestra diversidad.
2	Mayo	Proponemos alternativas creativas ante la crisis generada por la COVID-19, que contribuyen al desarrollo de nuestro bienestar personal y familiar.
3	Junio	Promovemos el cuidado de nuestra salud física y emocional en armonía con el entorno.
4	Julio	Reflexionamos sobre nuestra historia e identidad cultural para construir nuestro proyecto de vida y contribuir a forjar un país mejor.
5	Agosto	Mujeres y hombres tenemos los mismos derechos y juntos prevenimos todo tipo de violencia.
6	Setiembre	Promovemos una vida saludable y libre de drogas.
7	Octubre	Desarrollamos habilidades para el uso seguro de los entornos virtuales.
8	Noviembre	Vivimos la sexualidad de manera saludable y responsable para cuidar nuestro bienestar personal y social.
9	Diciembre	Asumimos desafíos para la construcción del país en el bicentenario.

⁶ <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7266/Alerta%20Escuela%20orientaciones%20para%20promover%20la%20continuidad%20educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Las y los docentes de la promoción 2021 tienen un rol sumamente importante en este proceso y tienen la facultad de acompañar a los estudiantes a través de las siguientes estrategias: tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, trabajo con familias y orientación educativa permanente; **esta última estrategia involucra a toda la comunidad educativa para estar pendiente de las y los estudiantes y acompañarlas/os socioemocionalmente en su proceso integral como sujetos de derecho.**

2.2.2. Línea de atención 2: Tránsito oportuno a la educación superior y/o desarrollo de competencias para la empleabilidad

Este objetivo estratégico busca orientar y brindar alternativas a las y los estudiantes de 5.º de secundaria de EBR o de 4.º ciclo avanzado de EBA en el tránsito hacia la educación superior y desarrollo de competencias para la empleabilidad, poniendo a su disposición diferentes mecanismos que les permitan fortalecer las competencias priorizadas, desarrollando los aprendizajes clave que les permitan continuar con su proyecto de vida.

Para el desarrollo de esta línea de atención, en corresponsabilidad con las Instancias de Gestión educativa descentralizada (DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas), en el marco de sus competencias, se recomienda informar, acompañar, y promover en sus instituciones educativas el proceso del tránsito a la educación superior.



Actividad C: Programa de orientación vocacional

La vocación puede ser entendida como el proceso permanente mediante el cual la persona evalúa e integra sus motivos, intereses y aptitudes con el fin de elegir aquella profesión u ocio que mejor se adecúe a su identidad personal. Esto implica que la persona sea capaz de reflexionar sobre su propia personalidad, de manera que pueda estructurar un proyecto de vida que le brinde satisfacción.

La orientación vocacional es un proceso que involucra agentes externos en un proceso donde cada tutor, orientador u profesional busca orientar a la o el joven en su elección de carrera profesional.

El objetivo es que logren desarrollar un plan de vida y las estrategias que necesiten para llevarlo a cabo. Para ello, se requiere explorar y fortalecer los intereses y aptitudes personales, relacionándolos con la información sobre las instituciones de educación superior disponibles (oferta académica) y las necesidades de producción de bienes y servicios (demanda laboral).

Además, esto implica que el proceso de elección se encuentra sujeto a un contexto social y, por lo tanto, requiere de una búsqueda actualizada de las posibles oportunidades profesionales.

Esta actividad pone a disposición dos recursos: la Plataforma Ponte en Carrera del Minedu y el Servicio de Orientación Vocacional e información ocupacional (SOVIO) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



Plataforma “Ponte en carrera”

Se trata de recursos y herramientas de la plataforma “Ponte en Carrera” del Pronabec, disponibles para las y los estudiantes para el desarrollo de:

- Test vocacionales,
- Identificación de oferta educativa, y
- Planes de carrera;
- Información sobre las distintas modalidades de becas y créditos educativos para la continuidad de estudios superiores.
- Por otra parte, se ofrecen contenidos pedagógicos sobre las temáticas de hábitos y técnicas de estudio, planificación y organización del tiempo, trabajo en equipo, entre otros.

Ponte en Carrera, busca contribuir a que los jóvenes peruanos estén plenamente informados para tomar decisiones acertadas sobre su futuro profesional, lo que coadyuvará a la mejora de la calidad de la educación superior y la pertinencia del capital humano que demanda el mercado nacional.

Ponte en Carrera incluye información referente a la educación superior y demanda laboral, sobre la base de distintas fuentes de información como el INEI, Minedu, MTPE, IPSOS Perú, Manpower, entre otras.

En cuanto a la información de la oferta formativa, su principal fuente está constituida por los datos reportados por las mismas Instituciones de educación superior a través del Sistema de Recojo de Información (SRI). Sobre la información de la demanda laboral (remuneraciones por familias de carreras e institución), esta proviene principalmente de lo reportado por las empresas a través la Planilla Electrónica del MTPE.

Se recomienda promover el uso de este recurso en los espacios de trabajo con los estudiantes en las horas de tutoría en el marco de la orientación vocacional.

Asimismo, se podrá encontrar mayor información en el siguiente enlace:

<https://www.ponteencarrera.pe/pec-portal-web/>

Servicio de orientación vocacional e información ocupacional

El programa SOVIO se brinda de manera gratuita y tiene la finalidad de promover la construcción de un proyecto de vida y la pertinencia de su elección formativa, contribuyendo a su trayectoria formativa laboral, a partir de la orientación e información oportuna.

El programa propone las siguientes **líneas de intervención**:

Intervención principal:

Es el tipo de intervención medular del servicio y consta de tres etapas que se brindan de manera articulada, según el siguiente detalle:



Primera

Orientación e información, que consiste en talleres donde se brinda información sobre la realidad y el análisis del mercado laboral, la autoevaluación personal y se trabaja la construcción del proyecto de vida del participante.



Segunda

Exploración de características personales, que corresponde a la evaluación a través de una batería de instrumentos psicológicos que miden habilidades cognitivas básicas, preferencias ocupacionales, y potencial empresarial.



Tercera

Retroalimentación y asesoría, donde se hace entrega de los resultados a los directores de las instituciones educativas, brindando recomendaciones sobre el futuro formativo laboral de los jóvenes e invita a la reestructuración de su proyecto de vida.

Intervenciones complementarias:

- **Ferias de orientación vocacional:**

Son actividades a través de las cuales los beneficiarios del servicio pueden recoger información, de primera mano, acerca de la oferta formativa existente en sus respectivas regiones, y de esta forma tomar conocimiento de las posibilidades existentes de formación y capacitación. En esta actividad, participan entidades de formación y capacitación como universidades, institutos, CETPRO, entre otros; los que exponen su oferta formativa a estudiantes de las instituciones educativas, público en general y otros invitados.

- **Visitas guiadas a organizaciones y/o empresas:**

Esta actividad tiene la finalidad de brindar la oportunidad de conocer de cerca las diversas ocupaciones dentro de una empresa, observando su propia dinámica laboral, funcional y contextual, de manera que favorezca y fomente la decisión vocacional con información, partiendo del reconocimiento de las actividades económicas más importantes que se desarrollan en las regiones, y de sus necesidades de mano de obra calificada.

- **Paneles ocupacionales:**

Dicha actividad está orientada a brindar información sobre las diversas profesiones y ocupaciones que cada trabajador realiza. La información transmitida está basada sobre la experiencia que el profesional tiene sobre su labor. Además, cuenta a modo de testimonio la elección de su profesión u ocupación. Todo ello tiene como finalidad que los beneficiarios tengan mayor conocimiento sobre dichas labores, antes de decidir formarse en ellas.



- **Charlas informativas:**

Las charlas informativas tienen como finalidad brindar información sobre la situación de las ocupaciones en las regiones, de la oferta formativa y de capacitación. Esta intervención se focaliza en aquel grupo que no requiere de la intervención principal, pero tiene la necesidad de información sobre las ocupaciones y carreras vigentes en el mercado de trabajo. Esta se puede brindar de manera individual o grupal.

- **Charlas a padres de familia:**

Las charlas tienen el propósito de sensibilizar e informar a los padres y/o apoderados respecto al SOVIO, y resaltar la importancia de su participación en la elección vocacional de sus hijas/os.

En el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, las acciones podrán ejecutarse de manera remota.

Este servicio se podrá coordinar en el territorio a través de las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, las cuales son instancias descentralizadas del Ministerio de Trabajo que ofrecen una atención personalizada, por institución educativa o por redes educativas. Cada director de IE puede solicitar el servicio o la UGEL puede hacerlo para la atención en su ámbito jurisdiccional en el siguiente enlace: <http://extranet.trabajo.gob.pe/extranet/web/citas>

Asimismo, podrá encontrar mayor información sobre el servicio en el siguiente enlace: <https://www2.trabajo.gob.pe/el-ministerio-2/sector-empleo/dir-gen-form-cap-lab/sobre-el-sovio/>





Actividad D: Desarrollo de competencias de empleabilidad

En el mundo del trabajo del siglo XXI, las personas necesitan, además de habilidades técnicas específicas (como las que se requieren para ser mecánico, ingeniero o médico) y competencias básicas (como la lectoescritura o las matemáticas), un conjunto de habilidades transversales que les ayuden no solo a competir en el mercado laboral, sino a crecer y a lograr mayores niveles de bienestar a lo largo de su vida, estas incluyen las habilidades digitales y las socio-emocionales que permiten que respondamos a la incertidumbre que nos plantea el mundo actual⁷.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desarrolló un módulo de capacitación virtual integrado al portal web de Empleos Perú. El módulo dispone de 48 cursos y está orientado para atender a adolescentes, jóvenes y adultos que cuentan con dispositivos y acceso a internet. Se encuentra disponible para las y los estudiantes de 5,° de secundaria.

Este portal apuesta por el desarrollo de competencias para la empleabilidad, tiene el objetivo de fortalecer las competencias de los ciudadanos para mejorar su empleabilidad e incrementar sus oportunidades de insertarse a un empleo.

El módulo de capacitación virtual propone:

- **Rutas de capacitación:** conformadas por cursos organizados por áreas temáticas y nivel de complejidad. Se cuenta con diversas rutas de capacitación:

<ul style="list-style-type: none">● Habilidades digitales básicas.● Habilidades digitales de nivel intermedio.● Bienestar, seguridad y salud para el trabajo.● Habilidades básicas para la empleabilidad.● Planifica y gestiona con éxito tu negocio propio.● Desarrolla proyectos de emprendimiento social.● Potencia tu marca personal.● Programación (básico).● Maneja tu negocio digital.● Introducción a la ciberseguridad.● Diseño de videojuegos (básico).● Diseño de páginas web (básico).	<ul style="list-style-type: none">● Herramientas para la búsqueda de empleo.● Aprender a aprender.● Prevención de Riesgos Laborales versión 2 - SST (curso para ser considerado como una de las capacitaciones exigidas por la normativa sobre la materia).● Motivación para el aprendizaje virtual.● Mejora tus habilidades numéricas para el trabajo.● Mejora tus habilidades de lectura para el trabajo.● Todo lo que necesitas saber de tu relación laboral.● Sistema operativo (nivelación)● Identificación de peligros y evaluación de riesgos.● Entre otros.
---	--

⁷ Berganza et al. (2019). El futuro ya está aquí: Habilidades transversales de América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo.



Cabe indicar que las y los estudiantes podrán acceder de manera gratuita y con opción a certificarse desde cualquier ámbito del contexto nacional.

Se recomienda promover la difusión de estos cursos en los espacios de trabajo con los y las estudiantes en las horas de tutoría en el marco de la orientación vocacional. Asimismo, se podrá encontrar mayor información en el siguiente enlace:

<https://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/>



Actividad E: Becas y créditos educativos

De acuerdo con la RM 245-2021-MINEDU, la estrategia BRAE-CA 2021-2022, articula al sector educación, además permite la participación de otros sectores del Estado mediante el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), así como de otros actores de la educación organizados en el Capítulo Peruano de la Coalición Mundial de la Educación, quienes organizan sus acciones a partir de lo establecido en la estrategia BRAE-CA 2021-2022.

Con la finalidad de atender de manera estratégica a los estudiantes que culminan la educación básica, se tiene como objetivo priorizar la búsqueda de aliados para identificar acciones para el **“Acceso a estudios técnicos y/o superiores tecnológicos o universitarios”**.

Podrán encontrar mayor información a través de la Plataforma Aprendo en Casa “Educación Superior”.

También podrán acceder becas y créditos educativos, a través de concursos públicos, a peruanos talentosos, brindándoles acceso y permanencia a una educación superior de calidad, hasta su culminación a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC.

Asimismo, se podrá encontrar mayor información en el siguiente enlace:

https://www.pronabec.gob.pe/becas_pronabec/

Se recomienda promover la difusión de las becas y oportunidades con las y los estudiantes en las horas de tutoría en el marco de la orientación vocacional.





2.2.3. Línea de atención 3: Soporte



Actividad F: Uso de la plataforma web de aprendo en casa como recurso

El uso de este recurso se encuentra alineado al Objetivo Prioritario N° 1 de la **Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva** referido a incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva, teniendo en consideración criterios de equidad y de acuerdo a las potencialidades y aspiraciones de las personas.

Mediante la plataforma del **portal web Aprendo en casa, pestaña de Registro, sección Postulante** <https://aprendoencasa.pe/#/registro>, el Minedu brinda recursos de orientación vocacional con información para que los estudiantes de la promoción puedan desarrollar test vocacionales, y enlaces externos con información sobre los perfiles de las carreras a las que podrían estudiar; además, de información de becas del Pronabec.

También se ofrece información sobre cómo obtener las constancias de logros de aprendizaje (CLA) y certificados de estudios. Por otra parte, se encuentran guías de trabajo y programas de TV exclusivos sobre orientación vocacional.

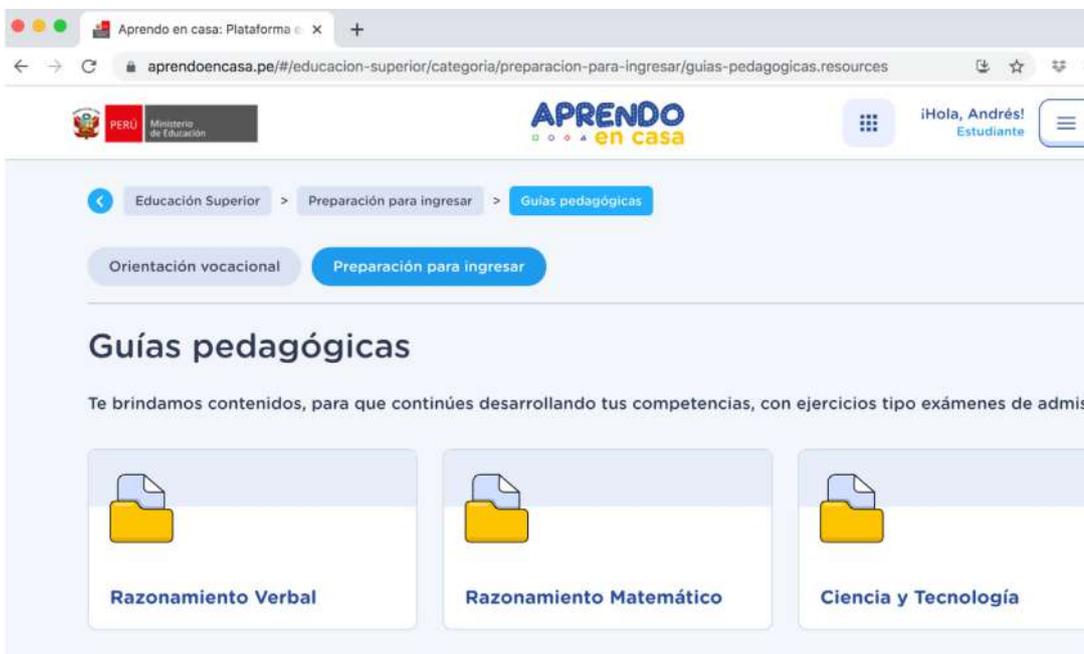
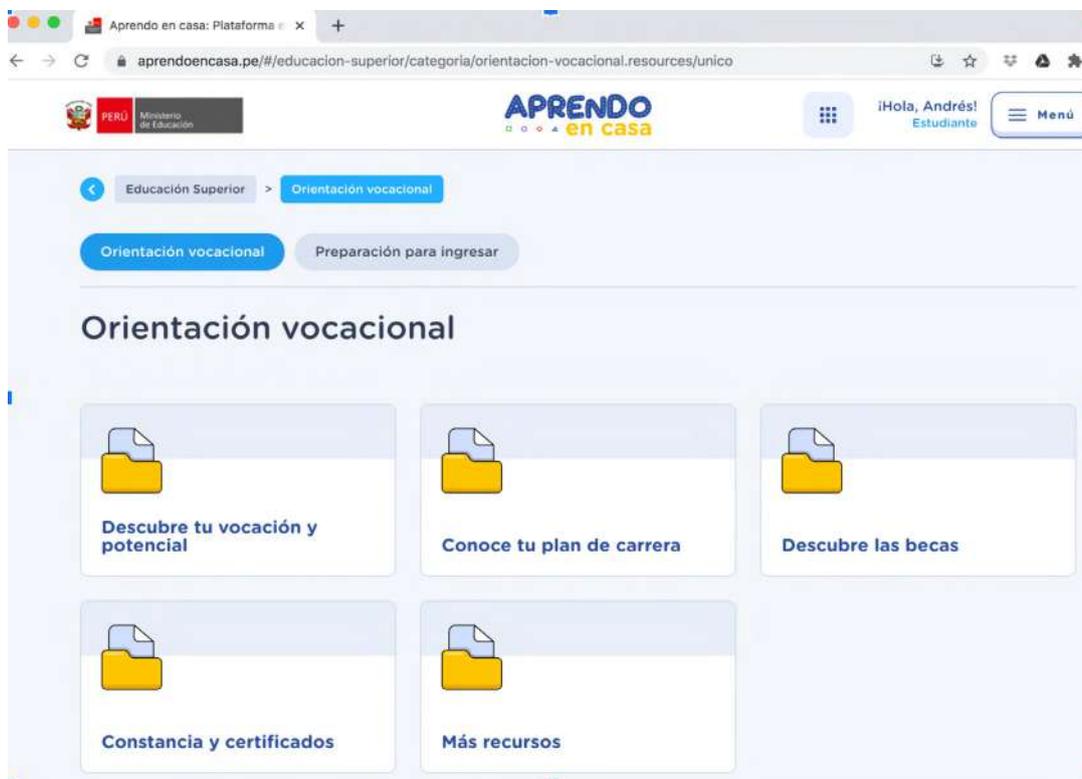
Otro de los beneficios de esta nueva sección web son los contenidos pedagógicos ubicados en la opción “Preparación para ingresar”, en donde se presentan 60 guías pedagógicas que contienen situaciones, retos y ejercicios, similares a los requeridos en exámenes de admisión; con la finalidad de que los futuros egresados o egresadas de la educación básica continúen fortaleciendo sus competencias y desempeños, con miras al tránsito a la educación superior. Además, cuenta con programas televisivos especialmente diseñados para egresados de secundaria interesados en acceder a la educación superior desarrollando temáticas de Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, y Ciencia y Tecnología.

Si ya estás registrado, en la página de inicio de tu sesión ubica el recuadro del “Menú” y selecciona la opción “Educación Superior”





Explora los contenidos de los apartados web: “Orientación Vocacional”, y “Preparación para ingresar”



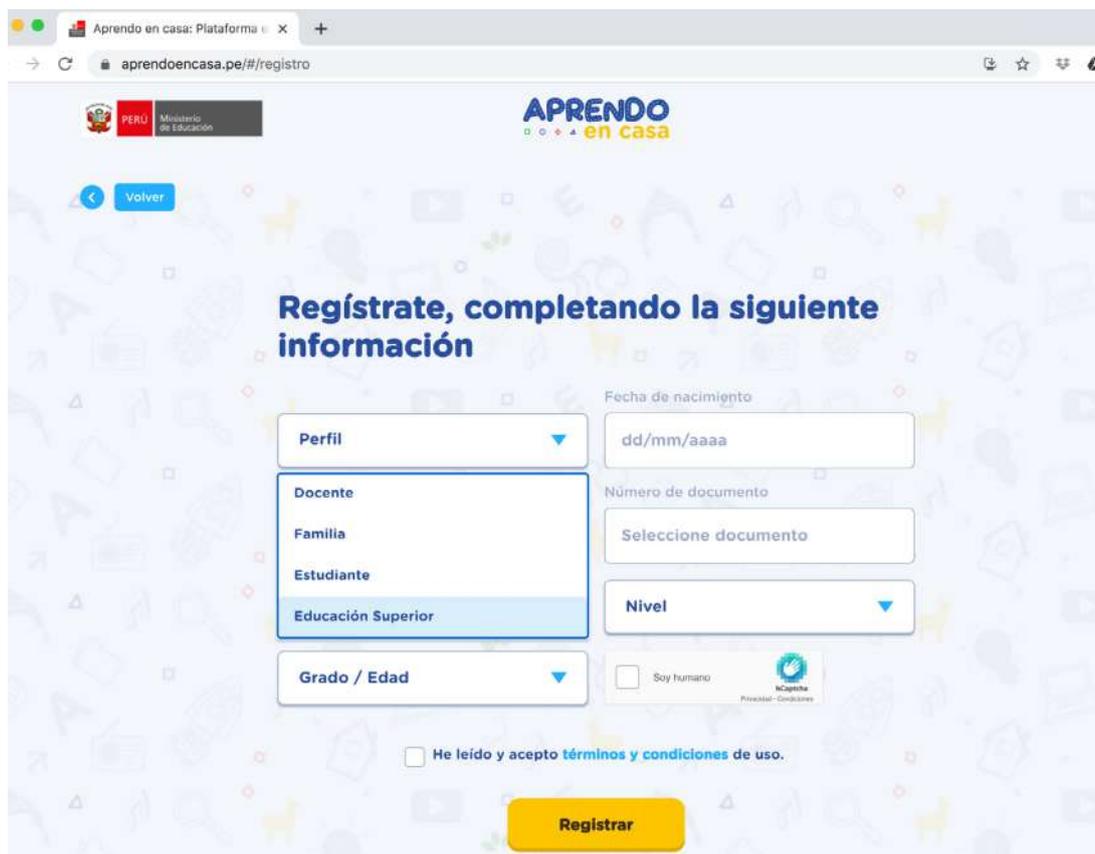
En caso no estés registrado, sigue los siguientes pasos:

Paso 1: Señala la pestaña de Regístrate <https://aprendoencasa.pe/#/registro>

Orientaciones para la atención a las y los estudiantes de la **promoción que culmina** a educación básica **“somos promo”**



Paso 2: Señala la sección Educación Superior, y regístrate de acuerdo a los pasos que te indicará la plataforma.





Asimismo, mediante este portal, el Ministerio de Educación podrá brindar alcances de orientaciones complementarias para la adecuada implementación de algunas líneas de atención; siendo responsabilidad de las DRE, GRE y UGEL, en el marco de sus competencias, supervisar y monitorear el cumplimiento de las mismas por las IIEE de su jurisdicción.



Actividad G: Orientaciones para la ATPAT

En el marco de la RV N° 214-2021-MINEDU, se aprueba la Asistencia Técnica pedagógica articulada Territorial - ATPAT, la cual cuenta con 26 equipos regionales, en 25 regiones y Lima metropolitana. La misma que podrá desarrollar las siguientes actividades, enfatizando su atención en la promoción que culmina la EBR y la EBA:

- Usar diversos recursos definidos por la ATPAT en el proceso de la asistencia técnica que permita implementar las orientaciones para la atención de las y los estudiantes de la promoción que culmina la educación básica; haciendo uso de recursos como la plataforma “Somos Promo”.
- Brindar asistencia técnica a directivos y especialistas de las DRE/GRE y UGEL para la atención de las y los estudiantes de 5.° de Secundaria EBR y el 4to grado del ciclo avanzado de EBA en el tránsito oportuno a la educación superior, desarrollo de competencias para la empleabilidad o mejoramiento de su proyecto de vida.

Nota: La estrategia Somos Promo brinda herramientas que no restringe que la región, en el marco de sus competencias, pueda desarrollar otras acciones las cuales contribuyan al desarrollo del currículo y el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior. Asimismo, podrán vincular las plataformas señaladas de manera libre a sus plataformas comunicaciones y dar a conocer la estrategia entre su comunidad educativa en beneficio de las y los estudiantes.